



Problemas, metodologías y soluciones para evitar que las obras de drenaje transversal (ODT) supongan una merma de la conectividad de agua, sedimentos y biota en nuestros ríos

Día 22 de octubre de 2025.

Convento de los Filipinos Agustinos. Valladolid

Ponentes: Tasio Fernández Yuste (UPM) y Javier Sanz-Ronda (UVA)

Organización: Confederación Hidrográfica del Duero y Grupo TRAGSA

Las obras de drenaje transversal son inherentes a cualquier vía de comunicación y transporte y su incorrecto diseño, ejecución o mantenimiento implica problemas de inundación aguas arriba y de conectividad en el eje fluvial.

La Norma 5.2–IC de la Instrucción de carreteras, Drenaje superficial (Orden FOM / 298 / 2016) establece reglas y prescripciones para, entre otras cosas, proyectar y conservar ODT. Sin embargo, los criterios allí contemplados se centran en la funcionalidad viaria, sin una consideración adecuada y detallada de los requerimientos a aplicar para garantizar su funcionalidad ambiental. Por otra parte, hay que tener en cuenta las prescripciones del artículo 126.ter del Reglamento del Dominio Público Hidráulico Artículo relativo a los Criterios de diseño y conservación para obras de protección, modificaciones en los cauces y obras de paso.

En definitiva, el objetivo principal de esta jornada es ofrecer criterios ambientales de diseño y cálculo de ODT que garanticen que no afecta a la conectividad en el eje fluvial tanto para la biota como para los flujos de agua y sedimentos.

¿POR QUÉ?

- Porque actualmente el diseño, cálculo, ejecución y mantenimiento de las ODT sólo tiene en cuenta la funcionalidad viaria.
- Porque con la aplicación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y la entrada en vigor del *Reglamento para la Restauración de la Naturaleza*, España se ha comprometido a contribuir con 3000 km de ríos de flujo libre.
- Porque para cumplir esa condición, y atendiendo a lo establecido en la Guía que la Comisión Europea ha promulgado para otorgar la condición de ríos de flujo libre, las ODT deben garantizar la conectividad.



¿PARA QUÉ?

- Para conocer las limitaciones que las ODT actualmente generan en la conectividad de nuestros ríos y arroyos.
- Para conocer el marco legislativo que es de aplicación a estas obras.
- Para conocer criterios ambientales de diseño de ODT que compatibilizan la funcionalidad viaria y la ambiental.
- Para conocer los requerimientos de la ictiofauna que las ODT deben satisfacer para garantizar la transitabilidad, tanto en ascenso como en descenso.
- Para tener una toma de contacto con métodos de cálculo que permiten incorporar criterios ambientales al diseño y dimensionado de ODT.
- Para conocer algunos aspectos clave a considerar en la construcción y mantenimiento de ODT ambientalmente funcionales.

¿CÓMO?

- Con dos presentaciones que abordarán los aspectos señalados y ejemplos de dimensionado.
- Con enlaces a documentación actualizada que, con una buena base ambiental y de ingeniería, permite profundizar en los contenidos presentados y abordar de manera íntegra proyectos de ODT ambientales.

AL TERMINAR LA SESIÓN, LOS PARTICIPANTES PODRÁN:

- Respalda con argumentos ambientales, técnicos y legales la necesidad de proyectar ODT con criterios ambientales.
- Establecer la información básica a recabar para su diseño y cálculo.
- Definir los pasos necesarios para el dimensionado ambiental de ODT.
- Tener en cuenta aspectos clave en la fase de construcción y mantenimiento.

La jornada va a consistir en una sesión de mañana con el siguiente programa:

10 h	Presentación de la jornada por parte de la comisaria de aguas Diana Martín Sánchez.
10,30-12,30 h	Primera parte
12,30 h-13 h	Pausa para café.
13-14 h	Segunda parte
14 h-14,45 h	Turno de preguntas
14,45-15 h	Clausura de la jornada